



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

PROPUESTA DE ADECUACIONES A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN MATERIA DE COMPETENCIA PRESENTADA POR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA CFC

CFC-07-2013

- *La propuesta se basa en tres principios: realizar solamente las modificaciones necesarias para reflejar la reforma constitucional; que los cambios sean concordantes con las mejores prácticas internacionales, y garantizar certidumbre jurídica sin sacrificar eficacia.*
- *El objetivo es consolidar la política de competencia como pilar de la productividad de nuestra economía, su crecimiento acelerado y el bienestar de los consumidores mexicanos.*
- *Busca traducir la reforma constitucional en una ley secundaria que permita al nuevo Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica ejercer su función conforme a las altas expectativas que se le han depositado.*

México, DF., 25 de junio de 2013.- Las áreas técnicas de la Comisión Federal de Competencia (CFC) entregaron a la Presidencia de la República, a los presidentes de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como a los presidentes de los partidos políticos miembros del Pacto por México, su propuesta de adecuaciones a la legislación secundaria en materia de competencia económica.

Los cambios que se proponen corresponden a las funciones constitucionales otorgadas a la nueva Comisión.

Se adjuntan el oficio de presentación del documento y la propuesta de adecuaciones a la legislación secundaria de la Comisión Federal de Competencia Económica elaborada por las áreas técnicas.

-o0o-